



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

ACTA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	: Jueves 14 de Agosto de 2025.
Hora	: 09:15 horas
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes	: Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Lupercio Díaz Gutierrez. Sr. Félix Martínez Martínez.
Concejal Inasistente	: Sr. Luis Lazo Jara.
Secretario Municipal	: Sr. Luís Pinto Troncoso
Lugar	: Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta
2. Presentación” Nueva Política Nacional sobre Zonas Rezagadas: Decreto Supremo N°90 (2023)”
3. Aprobación Programa Arborización Nativa Colbún 2025.
4. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “Producción de Evento, Artistas”.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Varios.



El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente presenta su saludo a la señora Concejala, a los señores Concejales, al señor Secretario y a los vecinos que se están conectando a través de redes sociales y a los vecinos que a través de la televisión local, ven la sesión.

El señor Presidente expresa su saludo a representantes del Gobierno Regional presente en el Salón y al público presente.

El señor Presidente manifiesta que ante el triste despertar en la comuna debido a un incendio estructural del cual hay un fallecido sin identificar, indica que es lamentable lo sucedido dado que afecta a la comuna y principalmente a los vecinos de esta Comuna, por este motivo solicita a los señores Concejales a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por la pérdida de una vida y cuales sean los resultados se transmita a la familia el sentir de profundo pesar.

Se guarda un minuto de silencio en la Sala.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez, señala que el Concejal señor Lazo le solicitó hacer presente sus excusas ante la inasistencia a la Sesión en curso debido a que es muy cercano a la familia que vivió este trágico suceso y se encuentra muy afectado y solicita enviar las condolencias y apoyo a la familia.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación del acta.

Los Concejales, señor Carrasco, señor Cártel, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2025.

3.2. Presentación “Nueva Política Nacional sobre zonas Rezagadas: Decreto Supremo N°90 (2023)

El señor Presidente señala que realizarán la presentación de la “Nueva Política Nacional Sobre Zonas Rezagadas, Decreto Supremo N°90 (2023) la cual será expuesta por don Patricio Rojas, Profesional de la División Infraestructura y Transporte y don Mauricio Carrasco, Coordinador Plan Zona en Desarrollo del Gobierno Regional, a quienes solicita se incorporen a la Sala y les ofrece la palabra.

Se incorpora a la Sala el señor Patricio Rojas señalando lo siguiente:



Agradece al señor Presidente y H. Concejo Municipal por la oportunidad de exponer en la comuna de Colbún el tema de interés que les convoca en la Sesión de Concejo Municipal.

Se adhiere a las condolencias en nombre del Gobierno Regional ante el dolor que embarga por la perdida de un vecino.

La iniciativa en análisis se inicia como un Programa de Gobierno denominada Zonas Rezagadas en el año 2014, siendo la región del Maule elegida en el Plan Piloto, entre otras comunas del país y en el territorio regional se involucraron comunas costeras las cuales se denominaron Secano Costero.

Que dicha iniciativa pasa de ser un Programa de Gobierno a un Política de Estado, la que trasciende a los gobiernos.

Su objetivo estratégico es reducir brechas, inequidades y desigualdades en el mundo rural lo que permita otorgar oportunidades en las comunas rurales que no son consideradas debido al centralismo de las decisiones, permitiendo mayor inversión en las localidades que pueden estar postergadas, contribuyendo al desarrollo.

Que su promoción es centrada en la participación ciudadana, por lo cual la primera reunión de trabajo fue con el Equipo Técnico que trabaja proyectos centrados en las necesidades de la población, por lo tanto la instrucciones que siguen de parte del Gobierno Regional es la de constituir territorios, lo que implica fomentar a la descentralización territorial.

Sus Principios rectores corresponden a:

- Equidad territorial la que permita la disminución de brechas socioeconómicas y geográficas
- Descentralización efectiva que permita incorporar a las comunas más marginadas.
- Sostenibilidad y Resiliencia que implique se mantenga en el tiempo, la cual se ha proyectado en primera instancia a 10 años, la que incluye además una mirada de resiliencia en virtud a que esta Política sea capaz de hacer frente a los cambios, considerando que en la actualidad universalmente se hace frente al cambio climático.
- Transparencia y Rendición de Cuenta, implica compartir y socializar con la sociedad civil y las autoridades comunales como líderes comunales del grado de funcionamiento y avance de esta Política Pública.

Que para cumplir el propósito de esta Política Nacional es necesario elaborar un Plan de Trabajo, el que debe contener diversas etapas tales como, diagnóstico, revisión por la SUBDERE la que debe consultar a la Dirección de Presupuesto a fin de evidenciar si existe respaldo presupuestario el que debe ser aprobado por el Consejo Regional y conocido por todos los protagonistas de las diversas comunas integrantes, para posteriormente remitir nuevamente a la SUBDERE para elaborar su Declaratoria y correspondiente publicación en el Diario Oficial.

Que una vez publicada esta Política las zonas en rezago pasan a denominarse zona en desarrollo lo que implica un trato preferencial.

Que el contenido del Plan involucra diagnóstico, razón por la cual es necesario tomar contacto con el Equipo Técnico comunal y con la comunidad estableciendo prioridad de brechas.

Prioridad de Brechas: lo que implica ordenar las necesidades planteadas en el diagnóstico.

Definición de Estrategias: lo que consiste en la concurrencia a los diversos servicios e instituciones públicas a fin de gestionar para el logro de la resolución de problemas priorizados a resolver; la Política Nacional establece que en esta instancia los territorios deben tener un trato preferencial.

La Implementación del Plan, considera hasta 8 años, con posible prórroga. El Gobierno Regional lo coordina con apoyo sectorial constante. La flexibilidad permite adaptar el plan según la evolución del territorio:

- Duración: 8 años, con dos años prorrogables
- Coordinación: Liderazgo del Gobierno Regional con apoyo sectorial especialmente los municipios y la comunidad.
- Flexibilidad: adaptación según la evolución territorial.

Cartera de Inversiones:

- Infraestructura: caminos, telecomunicaciones, APR y economía local
- Fomento Productivo: apoyo a emprendimiento y economía local
- Servicios básicos: salud, educación, protección social
- Medio Ambiente: adaptación y mitigación al cambio climático.

Principales Cambios del Nuevo Marco:

El nuevo marco otorga mayor autonomía al Gobierno Regional, promueve un enfoque intersectorial, articula recursos públicos y privados, con seguimiento transparente. Además incluye consulta indígena según normativa vigente:

- Mayor Autonomía Gobierno Regional: decisiones más cercanas al territorio



- Enfoque Intersectorial: colaboración entre diversos sectores
- Articulación de recursos: combinación de fondos públicos
- Evaluación transparente: mecanismos claros de seguimiento y rendición de cuentas.

Que la zona en desarrollo definida para este sector son 7 comunas correspondiente a Teno – Romeral – Curicó – Molina – San Clemente -Colbún – Longaví.

Que las reuniones realizadas con los equipos técnicos de las diversas comunas, les permitió recabar datos importantes de los sectores que se considerarán en estas zonas y que se fortalecerá con información censal.

Que en la búsqueda de información se encontraron con brechas estructurales tales como:

- Conectividad física insuficiente
- Brechas en Telecomunicaciones
- Déficit de servicios básicos
- Infraestructura productiva limitada
- Desarrollo turístico informal
- Parcelaciones irregulares y presión urbana
- Limitaciones en gobernanza local

Sin embargo, además de lo anterior también se encontraron potencialidades y oportunidades tales como:

- Turismo de naturaleza, cultura y montaña
- Producción agropecuaria tradicional
- Presencia de pasos fronterizos
- Recursos hídricos y energías limpias
- Organizaciones territoriales activas

Recomendaciones metodológicas y solicitudes

- Delimitar el territorio PZD
- Priorizar inversiones de alto impacto
- Fortalecer vínculos con otras comunas
- Diseñar mecanismos de participación
- Asegurar acompañamiento técnico

Compromisos asumidos por los municipios

- Enviar información comunal sistematizada
- Participar en mesas técnicas regionales
- Proponer nombres y sellos identitarios

El señor Rojas señala que es todo cuanto puede exponer agradece la atención y queda atento a las consultas.

El Concejal señor Carter solicita la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter agradece la exposición realizada y señala que en virtud al diagnóstico realizado considera que no se incluyó un sector importante como lo es Borde Lago de esta Comuna, indica que considerando potenciar el Paso Pehuenche dicho sector permite conectividad y desarrollo a la comuna.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez

El Concejal señor Martínez agradece tan importante exposición y consulta si en los sectores definidos en las comunas, es posible dejar abierta la posibilidad de involucrar otros sectores, toda vez que cuando se enfrentan a diferentes contingencias se hace necesario incorporar los proyectos con uno trato preferencial.

El señor Rojas señala que efectivamente en la versión actual del Plan es posible realizar adecuaciones al Plan y a su cartera de inversión está sujeto a flexibilización.



El Concejal señor Martínez consulta cuando se realizará el acercamiento a la comunidad, dado que desde allí también se puede lograr mucha información.

El señor Rojas indica que este proceso es por etapas y una de ellas es la hacer presente a las autoridades comunales del contenido de esta Política y posteriormente a la comunidad, la que debe ser calendarizada y acercada a cada uno de los sectores además dicho proceso debe cumplir diversas fases.

El señor Presidente agradece la exposición de los representantes del Gobierno Regional con la socialización de la información y manifiesta que en muchas ocasiones lo ha señalado y ha observado en su concurrencia al litoral el cambio significativo respecto de la inversión en infraestructura y eso muestra un privilegio ante comunas que deben luchar por un proyecto. Agrega que esta política le parece muy importante toda vez que se contempla el sector precordillerano y considera que existen muchos sectores que deberían incluirse, tales como Colbún Alto, La Guardia, Los Boldos, Pehuenche entre otros.

El señor Presidente señala que se pondrá a disposición en conjunto con su equipo técnico y H. Concejo Municipal ante esta planificación, dado que esta es la primera reunión de muchas más que involucra formar parte de esta Política Nacional que involucra a esta Comuna en la que considera que se deben establecerse prioridades

El señor Presidente agradece la presencia del señor Mauricio Carrasco, Coordinador Plan Zona en Desarrolla y del señor Patricio Rojas, Profesional División de Infraestructura y Transporte representantes del Gobierno Regional.

3.3. Aprobación Programa Arborización Nativa Colbún 2025

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Programa Arborización Nativa Colbún 2025, de acuerdo a los antecedentes enviados a los señores Concejales el día viernes 08 de agosto de 2025, por un valor de \$7.000.000.- (Siete Millones de Pesos).

El señor Presidente señala que este Programa fue ejecutado el año pasado por tanto es conocido por los señores Concejales y le ofrece la palabra si tienen alguna consulta.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que pudo interiorizarse del tema a través de don Francisco Parra a quien le agradece su orientación quien le señaló que este programa consiste en la arborización de la comuna con árboles nativos, indica que le parece maravillosa esta iniciativa, toda vez que en la comuna existe la intervención de muchas especies de árboles extranjeros por tanto compromete su compromiso con su aprobación.

La Concejal señora Jeannette indica que entiende que la arborización con especies nativas se realizará de forma gratuita a través de las diversas Organizaciones Comunitarias de la Comuna y con entrega en la plaza de Colbún y espera que se replique dicha entrega en la plaza de Panimávida.

El señor Presidente manifiesta que considera que es un Programa que ha tenido un impacto positivo por tal razón considera importante replicarlo principalmente por la gran necesidad de aportar a la polinización de las abejas.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez señala que la iniciativa la considera muy positiva, por cuanto cree que también sería importante socializar y crear alianza con las empresas contratistas de la comuna



encargadas de la mantención de áreas verdes que cada vez que sea necesario reponer algún árbol, éste sea de una especie nativa, así como incorporarlo como criterio de evaluación en las licitaciones futuras.

El señor Presidente somete a votación la aprobación del programa.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales, señor Carrasco, señor Cártor, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad la creación del Programa Arborización Nativa Colbún, 2025

3.4. Aprobación Adjudicación Licitación “Producción de Evento, Artistas”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita del Honorable Concejo Municipal para aprobar adjudicación de Licitación Pública ID 4168-71-LE25, denominada “Producción de Evento, Artistas” consistente en la contratación de artistas para el desarrollo de actividad, Fiesta de la Chilenidad, Fiestas Patrias 2025, al Oferente KATALOGO COMUNICACIONES SPA, RUT N°76.920.849-6, por un monto total de \$42.000.000 (cuarenta y dos millones de pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a las Bases de Licitación Pública y Acta de Evaluación de Ofertas, antecedentes enviados a los señores Concejales el viernes 08 de agosto de 2025.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez solicita la corrección del Rut del Oferente, que no fue transcrita correctamente en la solicitud de acuerdo.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carrasco manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Cártor manifiesta no estar de acuerdo en los costos que se destinan a este tipo de eventos, pues considera que las productoras son las únicas que ganan, no obstante ello entiende que fue el único oferente, por tanto manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación..

El señor Presidente manifiesta su aprobación

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad la adjudicación de Licitación Pública ID 4168-71-LE25, denominada “Producción de Evento, Artistas” consistente en la contratación de artistas para el desarrollo de actividad, Fiesta de la Chilenidad, Fiestas Patrias 2025.

3.5. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.



El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 08 de agosto de 2025:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación

Se solicita modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Patentes y Tasas por Derechos, Fondos que serán asignados al Programa denominado “Arborización Nativa Colbún 2025” de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

SUPLEMENTACION

Subt. Item. Asig.

03 01	Patentes y Tasas por Derechos	<u>7.000.-</u>
	TOTAL	7.000.-

M\$

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt. Item. Asig.

22 08	Servicios Generales	<u>7.000.-</u>
	TOTAL	7.000

M\$

2) Justificación

Se solicita modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos y Licencias “Permisos de Circulación de Beneficio Municipal”, fondos que serán asignados al Programa denominado “Vales de Gas Adultos Mayores”, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

SUPLEMENTACION:

Subt. Item. Asig.

03 02	Permisos y Licencias	<u>25.000.-</u>
	TOTAL	25.000.-

M\$

EGRESOS:

SUPLEMENTACION:

Subt. Item. Asig.

22 05	Servicios Básicos	<u>25.000.-</u>
	TOTAL	25.000.-

M\$

3) Justificación

Se solicita modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas, relacionadas con el Decreto N°37 de fecha 21 de enero de 2025 donde determina las Comunas que cumplen con los requisitos para ser Beneficiarias del Fondo de Equidad Territorial “FET” de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (3^a Cuota), fondos llegados a la I. Municipalidad de Colbún”

INGRESOS

SUPLEMENTACION:

Subt. Item. Asig.

M\$



08 03	Aportes Extraordinarios	106.082.-
	TOTAL	106.082.-

A:				
<u>EGRESOS:</u>				M\$
<u>SUPLEMENTACIÓN:</u>				
Sub	Item	Asig		
31	02	004	322 Mejoramiento aceras Adolfo Novoa entre Ohiggins y Presidente Carlos Ibañez de Campo	40.000.-
31	02	004	323 Habilitación de Veredas en Hormigón Avenida Rari	20.000.-
31	02	004	324 Mejoramiento Sede Santa Teresita	7.800.-
31	02	004	325 Mejoramiento Sede San Sebastian	18.000.-
31	02	004	326 Mejoramiento Sede Rari	12.600.-
31	02	004	327 Mejoramiento Sede Población Victoria	<u>7.682.-</u>
31	02	004	Total	106.082.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter señala que en la modificación al presupuesto presentada no se entrelaza con los puntos precedentes, consulta si esos recursos se harán presente en otra modificación presupuestaria, relacionada con los recursos que se deben asignar para la Producción de Eventos.

El señor Presidente señala que no se incorpora en la modificación al presupuesto, debido a que los recursos fueron incluidos en el Presupuesto Municipal aprobado para el año en curso, ahora si los recursos no absorbieran los costos totales, se presentaría una siguiente modificación presupuestaria.

El Concejal señor Cárter consulta cual es el saldo por percibir del Royalty Minero.

El señor Presidente señala que se percibieron los recursos de la tercera cuota y queda una cuarta cuota y final que queda por percibir por un monto algo más de cien millones de pesos.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El concejal señor Díaz consulta respecto de los recursos considerados para el Mejoramiento de veredas del Avda. Bernardo Ohiggins y Presidente Carlos Ibañez del Campo, considera que el monto es un tanto elevado.

El señor Presidente señala que en el desglose de la información falta incluir las especificaciones técnicas de los proyectos, pero puede indicar que lo considerado en las veredas la reposición demanda ese valor dado que se trata de baldosín y no una vereda tradicional.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carrasco manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.



El señor Presidente manifiesta su aprobación

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez consulta respecto de lo señalado en las modificaciones aprobadas recientemente respecto de los vales de gas, si esos recursos son para pagar los vales de gas o se considerará una nueva entrega.

El señor Presidente señala que es para realizar una nueva entrega a los adultos mayores a finales de agosto, entrega que solo contempla el vale de gas, sin la caja de alimentos.

3.6. Varios

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette expone los siguientes puntos varios:

- Se realizó reunión de la Comisión de Turismo, donde se planteó la necesidad de retomar el servicio de cobro de parquímetro, debido que en la actualidad no hay rotación de vehículos, y quienes se estacionan permanecen el día completo. Consulta si existe dicha factibilidad.
- Recuerda que en sesiones de Concejo anterior había solicitado la construcción de jardineras en Villa Las Rosas a fin que éstas fueran concordantes con las veredas que se instalaron en el lugar, consulta si está aceptada la solicitud y si hay algún grado de avance.
- A solicitud del Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se plantea la necesidad de luminarias en el sector de San Juan en dos postes ubicados antes del Puente La Barra, indica que el día de ayer ocurrió un accidente vehicular, en ese sector.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que lo señalado son sus puntos Varios y agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco expone los siguientes Puntos Varios:

- Se adhiere al dolor de la familia que se ve enfrentada al siniestro ocurrido hoy en Villa Bicentenario y espera que la justicia aclare el suceso a fin de dar paz a los deudos.
- Agradece al señor Presidente las gestiones realizadas que beneficia a la Avenida Rari en la construcción veredas y espera prontamente se haga la difusión pública oficial, con el propósito que los vecinos reciban una buena noticia.
- Señala que se hace parte de la solicitud de la Presidenta del Comité de Adelanto El Cerrillo, de la instalación de luminarias en el callejón ubicado en ese sector, luminosidad que se requiere en el trayecto de los niños al colegio.
- Indica que ha observado en el camino hacia el sector de San Rafael. Que está completo de tierra, lo que ha hecho perder las bermas, indica que en ese sector hay una curva muy cerrada que es importante despejar a fin de evitar accidentes.
- Indica que el día lunes pasado hubo un accidente de tránsito en el cruce de las calles Chiburgo con Los Aromos, señala que a mediano plazo será necesario evaluar soluciones viales que eviten accidentes, tal es el caso de la instalación de semáforos debido a que los conductores no respetan las advertencias de tránsito existentes.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal Cárter.

El Concejal señor Cárter expone los siguientes Puntos Varios:

- Agradece las gestiones realizadas por el señor Presidente con la Senadora Vodanovic y Consejero Regional señor Garrido, que van en directo beneficio de los alumnos de la Escuela de Paso Rari, espera que los resultados sean positivos en favor de la gran necesidad que tiene dicha población escolar.
- Transmite la necesidad de la Directiva de la Villa Nueva Esperanza de Panimávida, se puede poner como punto de Tabla los nombres asignados a las calles de dicha Villa, indica que hace dos semanas la organización había ingresado una solicitud en la Oficina de Partes de la Municipalidad, agrega que es de importancia para estos vecinos dado que una vez que esté este punto aprobado, pueden habitar sus viviendas.
- Plantea la necesidad de mejoramiento de las veredas para la población con discapacidad, principalmente para aquellos que son usuarios de sillas de ruedas, indica que como se trabajara en el mejoramiento de veredas en calle O'Higgins se aproveche de mejorar el desnivel existente de estos usuarios en dicho lugar a fin de dar accesibilidad.
-

El Concejal señor Cárter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz expone los siguientes Puntos Varios:

- Consulta la factibilidad de la instalación de paso cebra en la calle Los Aromos con Chiburgo a fin de procurar el cuidado de los peatones que transitan por ese lugar
- Manifiesta la necesidad de oficiar a Vialidad para el Mejoramiento del camino hacia Lomas de Putagán porque los baches existentes en el camino han crecido en dimensión, lo que imposibilita un tránsito seguro para los vecinos de dicho sector y quienes concurren al lugar, pues ya está intransitable.
- Manifiesta la necesidad reparación en el acceso al CESFAM de Panimávida.
- Transmite los agradecimientos de la familia del sector de Rabones que vivenció el fallecimiento de un integrante de su familia al Departamento de Seguridad Ciudadana pues hicieron grandes esfuerzos por llegar al lugar.

El Concejal señor Díaz manifiesta su agradecimiento.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez .

El Concejal señor Martínez expone los siguientes Puntos Varios:

- Agradece la invitación del CESFAM de Panimávida a la ceremonia de entrega recepción de un ecógrafo que ira en beneficio de todas las madres en proceso de la llegada de un hijo y espera que tenga el mejor de los usos.
- Indica que al igual que el Concejal señor Díaz solicita el mejoramiento de las veredas de acceso al CESFAM de Panimávida, debido a que es necesario, así como la construcción de



un acceso para pacientes discapacitados, ya sea usuarios de silla de ruedas, adultos mayores, usuarios de ayudas técnicas el cual además sea demarcado para tal efecto.

- Expone también la necesidad de la demarcación de los pasos cebra, pues indica que los accidentes han ido en aumento, relata que hace días atrás atropellaron un perro y en los videos se denota que incluso fue casi de adrede, por lo que considera que como Colbunenses se tiene que tener un criterio de respetar los pasos cebra, por una parte pero principalmente por la vida de las personas y los animales, pues inclusive los animales están aprendiendo a usar los pasos demarcados.
- Agradece también las gestiones realizadas por el señor Presidente en conjunto con el Consejero señor Garrido en la ciudad de Santiago en favor de la población escolar de la Escuela de Paso Rari, indica que fue una gran gestión, espera que tengan resultados positivos y en un corto tiempo, pues eso es su mayor preocupación que el tiempo en que se resuelva no sea muy extenso y si es así destinar soluciones paliativas que permitan mejorar en cierta manera el estar de los alumnos en sus salas de clases.
- Indica que la situación de la calle Los Aromos con Chiburgo ha sido expuesta en diversas ocasiones y por casi todos los señores Concejales, indica que es necesario se busquen medidas de solución que de alguna forma permitan evitar accidentes, tal es el caso de realizar intervenciones en ciertos horarios de mayor afluencia de circulación vehicular. Agrega que no es justo tener todos los días y en todo horario a Seguridad Ciudadana, sin embargo, considera que la conducta de quienes conducen vehículos tienen una cultura de siempre andar tarde o justo a la hora, no obstante ello es importante ver las vías de solución a corto plazo ya que por esta congestión vial hasta los niños del Liceo llegan tarde a sus clases.
- Indica que no puede imaginarse todas las solicitudes que llegan al escritorio del señor Presidente, sin embargo, es importante dar una respuesta sea positiva o negativa, agrega que entiende que todas las solicitudes elevadas por la comunidad son necesarias, como también que no es posible acoger todas las solicitudes, no obstante, ello, es importante una respuesta, dado que eso permite dar la sensación a la comunidad que está siendo escuchada.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra.

El señor Presidente manifiesta que respecto a lo planteado por los señores Concejales puede indicar los siguientes:

- Respecto del restablecimiento de cobro de parquímetro planteado por la Concejal de la Comisión de Turismo, señora Jeannette que solicita se establezca en Tabla que a solicitud de la Cámara de Turismo y Comercio de la Comuna se reestablecerá el cobro de parquímetro con el fin de potenciar la actividad comercial en el centro del pueblo a los comerciantes establecidos.
- Respecto del aumento del espacio para estacionamiento preferencial frente la sucursal Banco Estado solicitado por el Concejal señor Díaz, se acoge la solicitud y se solicitará se realicen las gestiones pertinentes con la Dirección de Tránsito.
- Respecto de la instalación de luminarias en el sector de San Juan es un tema que ya fue analizado con el encargado de Seguridad Ciudadana y se resolverá el día lunes de la semana siguiente.
- Respecto de las soluciones viales a fin de evitar accidentes de tránsito expuestas por el Concejal señor Carrasco, puede indicar que es un tema que está en análisis de solución en

2 puntos viales que se han identificado como críticos, los que corresponden a Los Aromos con Chiburgo y Chiburgo con Adolfo Novoa; Agrega que solución inmediata no es posible brindar, sin embargo si a mediano plazo se están analizando vías de solución que puedan dar una alternativa ante ese problema y considera que puede ser resuelto con los fondos recibidos por el Royalty Minero del año 2026.

- Respecto de lo señalado por el Concejal señor Cárter no ha recepcionado la carta solicitud en mención, pero consultará a fin de resolver inmediatamente porque se trata de un tema importante de consolidar para que los vecinos habiten sus viviendas.
- Respecto de lo planteado por el Concejal señor Diaz ya se ofició a la Delegación de Vialidad con copia al SEREMI de Obras Públicas de la situación expuesta, del mal estado de conservación del camino del sector Lomas de Putagán, además a través de una solicitud de Transparencia se consultó cual es la Empresa Global que tiene a cargo esa ruta, aun no hay respuesta, de igual forma solicitará una reunión presencial.
- Señala que en su deseo de pronunciarse respecto de las gestiones realizadas en la ciudad de Santiago la semana pasada, éstas fueron iniciadas por la H. Senadora Vodanovic con el Consejero Regional señor Alain Garrido de lo que puede señalar que debido a la burocracia de este país, impide la diligencia de los asuntos, señala que el día miércoles concurrirá a la SEREMI de Educación, dado que los recursos están aprobados por la SUBDERE, pero requieren el Vº Bº de la SEREMI de Educación.
- Respecto de lo mencionado por los señores Concejales de los accidentes ocurridos en la Comuna, considera que es un problema de difícil solución ante la cultura de los conductores de vehículos, dado que cada vez que se ha querido controlar para concientizar en los conductores las malas prácticas en la conducción, las redes sociales se exaltan con tanta crítica, pero esa conducta adquirida es la que ocasiona accidentes incluso en los pasos cebra.
- Que hace un sentido llamado a la comunidad de Colbún a la responsabilidad en los conductores, a tener una conciencia de responsabilidad y de respeto hacia la vida y hacia el próximo, entiende que en la actualidad se vive una vida con mucho apuro, pero se debe actuar con respeto.
- Manifiesta un gran saludo a la comunidad y les extiende invitación para este fin de semana a la actividad "Chancho Ahumado en el sector de La Guardia"

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:56 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CIZBIV-419>